



**CONVOCATORIA MOVILIDAD ERASMUS + ESTUDIOS
(ACCIÓN CLAVE 1: *Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje*)
CURSO 2026-2027**

Información general y específica del proceso de presentación de solicitudes y adjudicación de plazas en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH)

¿CUÁL ES EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES?

Del 24 noviembre al 10 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

¿CÓMO SE PRESENTA LA SOLICITUD?

<https://academico.unizar.es/movilidad-out/funcionamiento>

¿CON QUIÉN DEBO CONTACTAR PARA RESOLVER CUESTIONES ADMINISTRATIVAS CONCRETAS?

Marisa Fierro Blasco
Coordinadora de *Internacionalización en el Campus de Teruel*
(internationalteruel@unizar.es)

¿CON QUIÉN DEBO CONTACTAR PARA RESOLVER CUESTIONES ACADÉMICAS CONCRETAS DE MI TITULACIÓN?

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Hermes Ulises Prieto Mora (interade.teruel@unizar.es)
BELLAS ARTES	Neus Lozano Sánfelix (interbbaa.teruel@unizar.es)
EDUCACIÓN (MAGISTERIOS INFANTIL Y PRIMARIA)	Jennifer Moreno Moreno (intermagis.teruel@unizar.es)
PSICOLOGÍA	Adriana Jiménez-Muro Franco (interpsico.teruel@unizar.es)

¿CON QUIÉN DEBO CONTACTAR PARA RESOLVER OTRO TIPO DE CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL ADMINISTRATIVAS Y/O ACADÉMICAS?

Esther Edo Agustín
Vicedecana de *Prácticas y Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*
vdinter.teruel@unizar.es



¿QUÉ DESTINOS ESTÁN DISPONIBLES EN LA FCSH PARA LOS ESTUDIOS QUE CURSO?

Sección “Listado de destinos Erasmus 2026-2027 en la FCSH”

<https://fcsh.unizar.es/movilidad/erasmus>

¿QUÉ RECOMENDACIONES DEBERÍA SEGUIR?

- Rellenar las 10 opciones posibles de universidades de destino por orden de preferencia al presentar la solicitud. No llenar ese máximo número de universidades puede limitar mucho tus posibilidades de lograr una plaza de movilidad. Se recomienda asimismo encarecidamente valorar cada destino detenidamente y proponer una prelación/decisión madura y razonada.

¿QUÉ DEBO HACER TRAS PRESENTAR LA SOLICITUD SEGÚN INDICA LA CONVOCATORIA GENERAL?

- Una vez cumplimentada la solicitud en línea prevista en la convocatoria general, el estudiantado deberá firmarlo (con firma manuscrita escaneada o con firma digital) y presentarlo a través de registro electrónico (<https://regtel.unizar.es/>) en una solicitud genérica dirigida a la *Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel* (opción del desplegable) y con el asunto: “Solicitud. Erasmus_FCSH”.

En dicha solicitud, el estudiantado deberá adjuntar:

1. El formulario de solicitud relleno y firmado.
 2. El(los) certificado(s) de competencia lingüística que acredite(n) oficialmente el nivel de idioma indicado en las plazas solicitadas.
- En el caso de que el alumnado no pueda acreditar el nivel de idioma a fecha fin de la presentación de solicitudes por registro electrónico en la FCSH, se admitirá excepcionalmente certificado de competencia lingüística hasta cinco días antes del acto de adjudicación de plazas. Deberá también presentarlo por registro electrónico con el asunto: “Certificado de competencia lingüística. Solicitud. Erasmus_FCSH”.



¿CÓMO SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS?

- El proceso de asignación de plazas se organizará en dos bloques diferenciados:
 - Bloque A: formado por el estudiantado que no haya disfrutado previamente de una movilidad Erasmus+ con fines de estudios en el mismo ciclo.
 - Bloque B: formado por el estudiantado que sí haya disfrutado previamente de una movilidad Erasmus+ con fines de estudios en el mismo ciclo.La asignación de plazas se realizará comenzando siempre por el Bloque A y, una vez finalizado este, continuará con la asignación de las plazas correspondientes al Bloque B, respetando en todo momento el orden de prelación establecido.
- Dentro de cada bloque, la prelación se establecerá aplicando los siguientes criterios:
 1. Nota media del expediente académico del estudiante en el momento señalado por la convocatoria anual.
 2. Bonificación de 0,5 puntos por participación en el programa de mentoría internacional (*Buddy programme*) de la FCSH en el curso previo a la convocatoria. Esta bonificación es única, no acumulable.
- En caso de empate en la puntuación obtenida en el proceso de prelación, se aplicarán los siguientes criterios, por orden:
 1. Tendrá prioridad el estudiantado que acredite un mayor número de créditos ECTS superados en su expediente académico.
 2. En caso de empate en el número de créditos superados, la asignación se resolverá mediante el orden alfabético del primer apellido, aplicando la letra de inicio correspondiente al turno de oposiciones del año en curso publicada en el BOA.

¿EN QUÉ CONSISTE EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS?

- La adjudicación de plazas se realizará en un acto público organizado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en la FCSH.



- El acto comenzará con el llamamiento de todo el estudiantado admitido. La no asistencia al acto, sin causa debidamente justificada, se entenderá como renuncia expresa al proceso de adjudicación, sin derecho a plaza, ni reclamación posterior.
- Tras el llamamiento general, a los estudiantes admitidos, presentes en el acto, se les comunicará la plaza que les ha sido asignada, asignación realizada considerando su solicitud y posición en el orden de prelación. Estos, llamados por orden alfabético, deberán firmar el documento “Compromiso del estudiante de intercambio Erasmus”, para confirmar así la adjudicación de su plaza. Este documento se les entregará en el momento del llamamiento.

¿PODRÉ RENUNCIAR A LA PLAZA ADJUDICADA?

- Si el estudiante, tras el acto de adjudicación de plazas, desea renunciar a su plaza adjudicada, deberá presentar la renuncia a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es/>), mediante una solicitud genérica dirigida a la *Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel* (opción del desplegable) y con el asunto: “Renuncia de la plaza adjudicada. Erasmus_FCSH”.
- Si la renuncia no se realiza por el procedimiento establecido, el estudiante no podrá participar en ningún programa de movilidad durante el curso académico en que se produzca la renuncia, ni durante el curso siguiente.

¿QUÉ FECHAS CLAVE DEBO TENER EN CUENTA?

- Todas las fechas relevantes del proceso se encuentran publicadas en la página web oficial de la FCSH, dentro de la sección Internacionales, accesible a través del siguiente enlace: <https://fcsh.unizar.es/movilidad/erasmus>